



rrp/mrb
S.39ª/373ª

Oficio N° 20.559

VALPARAÍSO, 17 de junio de 2025

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

Tengo a honra comunicar a V.E. que la Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha dado su aprobación a la proposición formulada por la Comisión Mixta constituida para resolver las divergencias suscitadas durante la tramitación del proyecto de ley que fija un nuevo fraccionamiento entre el sector pesquero artesanal e industrial, correspondiente al boletín N° 17.096-21.

Hago presente a V.E. que dicha proposición, respecto de los números 1, 2, 8 y 21 del artículo 1, y de los artículos cuarto y quinto transitorios del proyecto de ley, fue aprobada con el voto a favor de 122 diputadas y diputados, sobre un total de 152 en ejercicio, dándose cumplimiento de esta manera a lo preceptuado en el inciso segundo del artículo 66 de la Carta Fundamental, por tratarse de disposiciones de quórum calificado.

Acompaño la totalidad de los antecedentes.



Lo que tengo a honra comunicar a V.E.

JOSÉ MIGUEL CASTRO BASCUÑÁN
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados